

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5961 *Delegación de funciones de Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde D. Manuel Anguita Quesada.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 del actual mes de diciembre se ha resuelto delegar en don Manuel Anguita Quesada, primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones de la Alcaldía los días 2 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 30 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUIA.